



Colegio PUKLLASUNCHIS

Cusco, 13 de abril de 2020

Queridas familias Puklla,

Seguimos pensando en ustedes y deseamos que se encuentren bien en todos los sentidos posibles. Estas semanas complejas han exigido y exigen muchísimo de nosotros como maestros y maestras en una escuela como Pukllasunchis, para elaborar estrategias sensibles, significativas, diferenciadas, comprometidas y creativas para acompañar los procesos emocionales y cognitivos de sus hijos e hijas. Sepan que también evaluamos dichas estrategias cada semana con el fin de mejorarlas.

Queremos recordarles:

1. Por favor, lean con atención y difundan nuestros comunicados semanales que incluyen información detallada de todo aquello que proponemos en términos pedagógicos y administrativos.
2. Los contenidos propuestos en el Programa “Puklla Virtual” NO REEMPLAZAN LAS SESIONES PRESENCIALES, para ellas contamos con el Plan de recuperación exigido por el Ministerio de Educación de Educación (artículo 2.1 de la RVM N.º 079-2020 MINEDU) y que ya fueron enviadas a la UGEL Cusco. Adjuntamos dicho plan para su lectura además de fragmentos del RVM. 090-2020-MINEDU (“Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de IIEE privadas en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID 19”). Recuerden que las modificaciones al plan las realizamos en función de las medidas que el Gobierno va planteando. Deseamos, también, que puedan identificar qué se define por aulas virtuales. Nuestra apuesta no va por replicar el modelo tradicional en versión digital: “dictado” de clases maestras, resolución de tests y calificación. Queremos construir aprendizajes no tan solo reproducirlos.
3. Sobre el pago de las pensiones. Informamos con anterioridad que la Dirección Institucional decidió NO COBRAR NINGÚN INTERÉS BANCARIO por deudas de pensiones durante el Primer Trimestre (FINALIZADO MARZO, ABRIL Y MAYO). Nuestra administración ha gestionado el pago virtual de las mismas. Estamos a la espera de la respuesta del Banco Scotiabank. Para cualquier otra consulta sobre el tema, comuníquense con Carla Bellota (carlabellota.puk@gmail.com).
4. **El 4to envío de los contenidos se realizará el viernes 17 de abril puesto que planteamos proyectos integrales que consideraban 8 días, del lunes 6 al viernes 17 de abril (exceptuando el jueves 9 y viernes 10, feriados). Tal como lo constatamos y como consecuencia de los pedidos y recomendaciones de muchas familias, la idea es considerar los procesos diferenciados, menos actividades pero más significativas a través de proyectos integradores.**

5. Contamos con los resultados de la encuesta virtual sobre el uso de nuestra plataforma que está siendo utilizada aproximadamente por el 80% de nuestra comunidad. Durante la semana anterior, cada uno de los tutores y tutoras se comunicó vía telefónica con quienes, por diversas razones, no utilizan la plataforma. Les propusimos alternativas que no los releguen por cuestiones de acceso a las nuevas tecnologías. Nuestro compromiso por mejorar nuestra propuesta en una situación de emergencia sigue siendo la misma, y para la próxima semana propondremos nuevos espacios de comunicación, interacción y aprendizaje “más cercana” para sus hijos e hijas.
6. Algunas familias propusieron solicitar a la Editorial Santillana el acceso a sus contenidos a través de su plataforma “Santillana Compartir”. Consultados, nos indicaron que pueden abrir el espacio de manera gratuita con todos los contenidos de matemática y otras áreas pero condicionados a la utilización de dicha plataforma los años 2021 y 2022, con un costo de S/49.90 por año / por familia (no incluye los libros que también se deberían adquirir).
7. Finalmente, sobre el retorno al colegio. Excepto la recalendarización, no podemos adelantar ninguna otra medida en términos de modificación del horario escolar, estamos sometidos a las directivas del Gobierno. Más allá de ellas, estamos decididos a proteger, como siempre, la integridad de vuestros hijos e hijas. Por lo pronto, tal como se ha decretado, no podremos realizar actividades que impliquen reuniones masivas. De hecho, esa medida altera profundamente nuestra propuesta.

Gracias por su atención y comprensión.

Con afecto y compromiso,

Equipo Docente.

FECHAS PROPUESTAS DE RECUPERACIÓN¹

Semana PERDIDAS	Cantidad de días perdidos	Semana de recuperación	Cantidad de Días Recuperados
Jueves 12 de marzo	1 día	Viernes 24 de julio (movemos el Cierre de Talleres al sábado 25 de julio)	1 día
Viernes 13 de marzo	1 día	Viernes 16 de octubre (movemos el Cierre de talleres al sábado 17 de octubre)	1 día
16 al 20 de marzo	5 días	11 al 15 de mayo (suspensión periodo vacacional I Trimestre)	5 días
23 al 27 de marzo	5 días	3 al 7 de agosto (suspensión periodo vacacional II Trimestre)	5 días
30 al 3 de abril	5 días	12 al 16 de octubre (suspensión periodo vacacional III Trimestre)	5 días
6 al 10 de abril (9 y 10 de abril feriado)	3 días	14 al 16 de diciembre	3 días
13 al 17 de abril	5 días	17 y 18 de diciembre 29, 30, 31 julio (suspensión período vacacional II Trimestre)	5 días
20 al 24 de abril	5 días	8 y 9 de octubre (cancelación Jornada Institucional) 21,22, 23 de diciembre	5 días
27 al 30 de abril (1 de mayo feriado)	4 días	29 de junio 28, 29 y 30 de diciembre	4 días

¹ Sujetas a cambios o modificaciones según disposiciones que se emitan desde el Ministerio de Educación o del Gobierno Central.



Resolución Viceministerial

N° 090 - 2020 - MINEDU

Lima, 03 ABR 2020

5.1.3 Consideraciones para la elaboración del Plan de Recuperación y su adaptación

Se debe considerar lo siguiente:

- El tiempo destinado al desarrollo de las actividades propuestas deberán respetar y considerar que existen otras actividades propias de la dinámica familiar.
- Incentivar la participación de las familias para el acompañamiento al desarrollo de cada actividad programada, especialmente en inicial y primeros grados; al mismo tiempo, cuidando que ello no sobre demande a los padres, ni limite el tiempo destinado para sus actividades personales.
- Las actividades planteadas no deben generar tensiones al interior de las familias ya sea por la sobrecarga, por la naturaleza de las tareas, actividades, ejercicios o problemas que se plantean.
- Las tareas dejadas a distancia que no hayan sido entregadas no son pasibles de calificación.
- El lenguaje usado deberá ser de fácil comprensión para los estudiantes, evitando el uso de lenguaje técnico o especializado usado en el ámbito docente.
- Los tiempos y las actividades previstas en los planes de recuperación a distancia no son equivalentes a una jornada presencial, son medios diferentes que tienen tiempos y características particulares.

- Diferenciar y priorizar aprendizajes y tipo de actividades que pueden ser más fácilmente desarrolladas a distancia, de aquellas que demanden de una interacción presencial.